



El sindicalismo Latinoamericano ante una nueva encrucijada. De la centralidad del Estado al de las empresas multinacionales

Latin American trade unionism at a new crossroads. From the centrality of the State to multinational corporations

O sindicalismo latino-americano em uma nova encruzilhada. Da centralidade do Estado para as empresas multinacionais

Juan Montes CATÓ*
Bruno DOBRUSIN**

Recibido: 11.03.16

Revisión editorial: 07.04.16

Aprobado: 08.05.16



RESUMEN

El sindicalismo en Argentina y Brasil está ante una nueva encrucijada de cambios. Los procesos de gobiernos neodesarrollistas reforzaron la presencia del Estado, aunque ésta se muestra insuficiente en el contexto económico actual para cambiar la matriz productiva y de relaciones capital-trabajo. La presencia del capital transnacional obliga a repensar el sindicalismo y su accionar, históricamente condicionado en estos países por una mirada corporativista centrada en el espacio estatal. Los aportes de Nicos Poulantzas permiten repensar la relación del sindicalismo con el Estado y debatir la orientación estratégica necesaria en esta nueva etapa.

Palabras clave: Sindicalismo; Corporativismo; Estado; Multinacionales

ABSTRACT

The trade union movement in Argentina and Brazil is facing a new crossroads. The neodevelopmentalist governments of the last decade strengthened the presence of the State, although this have proven insufficient to shift the productive structure and influence the balance of capital-labour relations. The intervention of transnational capital forces labour to reconsider its actions, historically conditioned by a corporatist outlook centered on the State. The

* Doctor en Ciencias Sociales, investigador del CONICET en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET) y docente de grado y post-grado en la Universidad de Buenos Aires (UBA).

** Magister Global Labour University, Tata Institute of Social Sciences, Mumbai, India, doctorando en Ciencias Sociales (UBA), becario doctoral en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET).

contributions of Nicos Poulantzas allow for rethinking labour's relation with the State and debating the strategic shifts that this new context requires

Key Words: Labour movement; Corporativism; State; Multinationals

RESUMO

O sindicalismo na Argentina e no Brasil encontra-se diante de um novo conjunto de transformações. Nos dois países, apesar de reforçarem a presença do Estado na economia, as ações dos governos “neodesenvolvimentistas” mostraram-se insuficientes para transformar a matriz produtiva e as relações capital/trabalho. A presença maciça do capital transnacional nos obriga a repensar o sindicalismo e sua ação; historicamente condicionado nesses países por uma atuação corporativista, centrada no espaço estatal. Neste artigo, recuperam-se às contribuições de Nicos Poulantzas e como elas permitem repensar a relação do sindicalismo com o Estado e a discutir a orientação estratégica necessária nesta nova etapa do capitalismo

Palavras-Chaves: Sindicalismo- Corporativismo- Estado- Multinacionais

SUMARIO

1 Introducción; 2 El sindicalismo latinoamericano en clave comparada: indicios sobre las perspectivas dominantes; 3 El Estado como ámbito de disputa y las posibilidades de los sujetos políticos de redireccionar las políticas públicas; 4 Proceso productivo y la necesaria visibilización del capital y sus implicancias para la práctica sindical; 5 Neodesarrollismos latinoamericanos; 6 Conclusiones o cómo pensar una agenda y campos de intervención sindical; 7 Bibliografía

1. Introducción

Para caracterizar a las formaciones sindicales latinoamericanas, los rasgos de sus estrategias, accionar y posicionamiento, los estudios sindicales han abrevado en diversas tradiciones teóricas. Más allá del énfasis de las principales propuestas orientadas a proponer interpretaciones para el conjunto de experiencias sindicales de nuestra región, en los estudios comparados el Estado tuvo un lugar privilegiado en la comprensión del sindicalismo. El rol estatal en la composición de la clase obrera latinoamericana a partir de los procesos de industrialización por sustitución de importaciones fue determinante para el desarrollo de las organizaciones sindicales (Berins Collier y Collier 1991). Esta perspectiva permitió componer líneas de trabajo fructíferas que deben ser reactualizadas al calor de los cambios en la composición de la fuerza del trabajo, en la ampliación y aceleración del proceso de internacionalización del capital y también en relación a la propia comprensión de la “naturaleza” del Estado. Precisamente, una de las líneas teóricas dominantes propuso comprender al sindicalismo a partir de la noción de corporativismo.

El corporativismo como concepto y práctica tiene una larga trayectoria en el movimiento sindical, pero su forma moderna comienza a desarrollarse en Europa luego de la primera guerra mundial, marcando la interrelación, a partir de la centralidad del Estado, con dos organizaciones fundamentales; el empresariado y los sindicatos. El régimen corporativista fue reinterpretado para analizar casos de América Latina, dividiendo entre el corporativismo ‘de Estado’ y el corporativismo ‘autoritario’. En ambos casos, el corporativismo se destaca por la centralidad del actor estatal y su coordinación-cooptación con organizaciones de la producción, tanto del capital como de los trabajadores. Desde esta perspectiva la relación operaba como intermediación entre la sociedad y el Estado en un momento en que la representatividad popular pasaba por alguna de estas tres estructuras. El corporativismo le servía al Estado para controlar a las organizaciones

pilares de la producción; mientras que para éstas era una forma de disputar el espacio estatal para obtener concesiones. A su vez, el modelo permitía al Estado mediar en los conflictos entre empresarios y trabajadores, inclinando la balanza a favor de uno u otro de acuerdo a la coyuntura. Uno de los pilares de esta operatoria estuvo en la legalización de determinadas organizaciones por parte del Estado, dando el monopolio de representatividad y a su vez conectando aportes económicos a las estructuras de sindicatos y empleadores (Berins Collier y Collier: 50-51). Si bien el corporativismo prevaleció como una clave práctica y teórica de la época de la segunda posguerra, se presenta insuficiente como eje de análisis en la actualidad, tanto en la región latinoamericana como en Europa (Baccaro 2003).

Entendemos al Estado como un espacio de condensación (Poulantzas 1979), donde las acciones de este son producto de la relación de la lucha de clases. El sistema corporativo lleva en los hechos a una institucionalización de esa disputa entre clases, con el eje ordenador del aparato estatal. En este sentido, el corporativismo lo interpretamos de dos maneras: como una defensa de intereses específicos (de trabajadores o de empresarios); y como un modelo de institucionalización -formal e informal- de la disputa por espacios de poder entre el capital y el trabajo al interior del Estado. Para clarificar, hablamos de una significación acotada del corporativismo en el primer caso, y una amplia en el segundo. Este análisis toma esta última versión como el eje fundamental para entender al corporativismo. La pregunta que nos hacemos, en vistas de los cambios producidos en los sistemas productivos y en los propios modelos corporativos de relacionamiento, es si éste eje—la disputa corporativista al interior del Estado—es suficiente para incidir en la estructura de acumulación que desarrolló el capitalismo contemporáneo.

Una de las principales críticas a esta perspectiva es que contribuyó a desdibujar al Capital en cuanto sujeto determinante de lo social y de la configuración del sujeto sindical. Ello se produce a partir de una *operación de doble ocultamiento*. A partir de una comprensión institucionalista del Estado cuya derivación directa es centrar la mirada en la relación Sindicato-Estado se oculta la presencia del capital en el propio Estado o dicho en término de Poulantzas la expresión política de las condiciones materiales y en segundo lugar, sobreestima el ámbito cupular del accionar sindical ocultando su presencia en los lugares de trabajo y de ahí desplazando la responsabilidad del capital en cuanto productor de las condiciones de explotación. Este segundo ámbito de ocultamiento nos reenvía al terreno de la producción donde se materializan las relaciones de fuerza entre el trabajo y el capital.

El objetivo de este capítulo es a partir del análisis crítico de los aportes de las principales obras de referencia sobre el sindicalismo latinoamericano proponer una reflexión que permita avanzar identificando contradicciones y tensiones que contribuyan a desarrollar una perspectiva atenta a los problemas actuales del sindicalismo latinoamericano. Para ello nos interesa recuperar los planteos de Poulantzas (1979), en especial aquellos desarrollados en *Estado, poder y socialismo* donde introduce una interpretación relacional que nos provee herramientas conceptuales para reflexionar acerca de las correlaciones de fuerza que determinan la forma Estado y su relación con las organizaciones sociales y políticas. A partir de este planteo buscamos articularlos con una perspectiva teórica activa de los sujetos sociales en cuanto estimamos que la configuración de los aparatos y programas del Estado no se encuentran predeterminados sino en permanente conflicto inacabado.

Para organizar el capítulo revisamos en primera instancia los principales aportes conceptuales acerca del sindicalismo latinoamericano, para acercarnos en el segundo apartado a los planteos de Poulantzas desde una visión crítica. Luego de los dos primeros, en el tercero incorporamos al análisis el ámbito de la producción en cuanto estimamos que se trata de un nivel de registro que ayuda a comprender los rasgos de las formaciones sindicales a partir de las prácticas que allí se desarrollan en la cotidianeidad del proceso de trabajo y que en muchos de los estudios que buscan comprender las estrategias y acciones sindicales en el plano comparado queda invisibilizado frente al magnetismo del peso del Estado, lo cual tiende a su vez a ocultar los conflictos y negociaciones en torno a las condiciones de producción de la plusvalía. Partiendo de estas referencias teóricas delineamos algunos de los elementos que caracterizan el proceso socio-político actual tomando como referencia la noción de neodesarrollismo para, a

partir de amalgamar los tres niveles de análisis, identificar las principales contradicciones que debe enfrentar el accionar sindical en búsqueda de proyectar los ejes de una agenda posible.

2. El sindicalismo latinoamericano en clave comparada: indicios sobre las perspectivas dominantes¹

El sindicalismo en América Latina ha estado históricamente caracterizado por regirse bajo sistemas de tipo ‘corporativistas’, tal como lo han definido diversos autores (Berins Collier y Collier 1991; Murillo 2005; Cook 2007; Berins Collier y Handlin 2009;). El rasgo principal de estos sistemas de relaciones está dada por la centralidad del Estado como espacio, institución, de participación y negociación de los actores sociales claves: empresarios y sindicatos. Esta dinámica tripartita caracterizó a una amplia mayoría de países de la región, en especial durante los procesos de industrialización por sustitución de importaciones -ISI- que se produjeron en la segunda posguerra. La centralidad del actor estatal y la permanencia del corporativismo como sistema de ordenamiento de actores centrales es un rasgo destacado de las relaciones del trabajo latinoamericanas, en especial si se consideran los cambios rupturistas entre los diferentes procesos económicos-del desarrollismo del ISI al neoliberalismo de las décadas de 80’ y 90’, y de éste al neodesarrollismo actual-. Como indica Kay (2003: 291), el sistema corporativo no sólo resistió los cambios en las políticas económicas de la región, sino que también en diversos casos—Brasil, México, Argentina— fue un factor esencial para llevar adelante esos cambios. La capacidad de ordenar las relaciones capital-trabajo, inclusive en contextos de debilidad del actor sindical, es una cualidad distintiva de América Latina que perdura en el tiempo (Cook y Bazler 2013), permitiendo a su vez que los actores de ese tripartismo se mantengan como actores centrales. Este apartado indaga acerca de la pertinencia de esta perspectiva en América Latina durante la década reciente, revisando primeramente a los autores que han tratado el tema de manera comparativa y abarcativa de la región.

En un ejercicio comparativo, se puede afirmar que los autores que se han enfocado en el sindicalismo comparado en América Latina han puesto el enfoque central en las acciones del Estado como factor determinante del accionar sindical. Esto tiene esencialmente que ver con el modelo de relaciones laborales y la historia de la mayoría de los países, donde el corporativismo instalado como forma de mediación entre sectores divergentes se construyó a partir del Estado. Así, el trabajo de Berins Collier y Collier (1991), toma lo que determinan ‘coyunturas críticas’ que permitieron cambios sustanciales en las relaciones de los Estados con los movimientos sindicales de la región. Estas coyunturas son momentos de crisis y transformación política, de un régimen a otro, que permiten formatear la realidad de una manera decisiva para los tiempos subsiguientes (Berins Collier y Collier 1991: 28). En estas coyunturas, suelen dominar los clivajes entre trabajadores y el Estado, así como los trabajadores y los empresarios. Los procesos de incorporación por parte del Estado responden a esas coyunturas críticas, y permiten, a través de esa participación en instancias de negociación, el control de los conflictos para el Estado así como también para las organizaciones una canalización de las demandas. El trabajo de Berins Collier y Collier no niega que hayan existido alternativas a este modelo centralista en América Latina, en especial a través de movimientos anarquistas y autonomistas, pero refuerzan que la dinámica costo-beneficio era ampliamente a favor de integrarse a los modelos corporativistas (Berins Collier y Collier, 1991: 49).

La distinción entre modelos de corporativismo-cooptación y autonomía fue especialmente marcada por Francisco Zapata (1993), quien presenta un panorama dividido en dos tradiciones sindicales: aquellas que refuerzan la subordinación a estructuras estatales y de gobierno—donde

¹ Si bien dentro de la tradición de estudios comparados del sindicalismo existen interesantes y variadas producciones, no es intención de este apartado detallar cada uno de ellos, sino seleccionar aquellas más representativas de los tópicos con los que nos interesa debatir. En especial nos centraremos en los textos de Berins Collier y Collier (1991); Zapata (1993); Murillo (2005) y Cook (2007). Para recuperar otros tópicos sobre el sindicalismo comparado sugerimos: Bensusan (2000), de La Garza Toledo (2001), Godio (1993), Cardoso y Gindin (2009), Fernández (2007) y Etchemendy, (2011).

podemos citar a México, Brasil, Argentina, Venezuela—y las de tradición autonomista—Chile, Bolivia, en parte Perú y Uruguay. Esta división que propone Zapata se muestra menos compleja que la comparación múltiple realizada por Berins Collier y Collier, pero mantiene la particularidad de centrarse en el actor estatal como medida de evaluación de las acciones sindicales. La distancia y la cercanía con el Estado continúan siendo fundamentales, según Zapata, para marcar el rumbo del sindicalismo. En un texto más reciente del mismo autor (Zapata, 2003), este plantea una crisis en el sindicalismo latinoamericano justamente a partir de las mudanzas en los roles del Estado, generando desestructuración en los mercados de trabajo, avance de las empresas multinacionales, apertura de los mercados y privatización de empresas estatales. Esto plantea un problema para el sindicalismo, ya que pierde fuerza relativa hacia el interior de la economía, a la vez que se replantea sus relaciones dentro del sistema corporativista.

El trabajo de Victoria Murillo (2005) sobre la organización de las coaliciones entre partidos y sindicatos durante el proceso de reestructuración neoliberal va en la línea de lo planteado por Zapata—en términos de momentos críticos—pero refuerza la idea fuerza de Berins Collier y Collier, que es que el corporativismo perdura más allá de los contextos socioeconómicos y es clave para entender la capacidad, o no, de llevar a cabo reformas de significación. Murillo plantea que a partir de los posicionamientos de los gobiernos a favor de reformas de mercado durante los años 90', la reacción sindical se dividió esencialmente en dos: militancia de confrontación y contención del conflicto (Murillo 2005: 15). En ambas estrategias, el objetivo fue llegar a lograr concesiones que permitieran aminorar el impacto de las reformas neoliberales, y también mantener la estructura sindical. Si bien el caso comparativo es acotado—Argentina, México y Venezuela—da una pauta de los posicionamientos del sindicalismo frente a procesos que son adversos a su crecimiento en términos históricos. Murillo determina diferentes niveles de colaboración entre los partidos de gobierno -en los tres casos de legado histórico relacionado al sindicalismo- con las confederaciones sindicales, manteniendo estructuras de negociación corporativa. Estas negociaciones son claves para determinar los caminos tomados en esas transiciones económicas y políticas (Murillo 2005: 272). En definitiva, este análisis rompe con la perspectiva que el sindicalismo fue derrotado durante el neoliberalismo, argumenta que la relación con el Estado y los partidos de gobierno permitió reducir efectos, al menos sobre las estructuras sindicales.

Una conclusión similar a la de Murillo es expresada por Cook (2007), en su comparación de las reformas de mercado y las acciones sindicales durante estos procesos en América Latina. Cook afirma que los actores dedicados a la implementación de políticas neoliberales intentaron marginalizar totalmente al sindicalismo de los procesos de negociación; pero el sindicalismo tuvo un rol sustancial, a partir de sus relaciones con partidos de gobierno e intra estatales, en los caminos que tomaron las reformas de mercado (Cook 2007: 6-7). Esta coincidencia está profundizada por un análisis que divide entre reformas que atacaron al sindicalismo de manera colectiva, y aquellas que afectaron a los trabajadores de forma individual. Las primeras, debido a la capacidad de negociación, el legado histórico e injerencia en los sistemas de decisión, estuvieron más limitadas en países como Argentina y Brasil, mientras que en otros como Chile y Perú avanzaron en mayor profundidad. Por el lado de los cambios a patrones individuales—salarios mínimos, condiciones de contratación y despido, entre otras—las reformas laborales fueron más profundas a lo largo de la región. Si bien marca la diferenciación entre los distintos países considerados, Cook, al igual que Murillo, refuerzan la idea que el legado histórico, enmarcado en leyes y prácticas de negociación, es un factor determinante en las trayectorias de la reforma neoliberal práctica en América Latina hacia finales de los años 80' y centralmente durante la década del noventa.

El panorama planteado por estos autores reafirma que las relaciones Estado-sindicalismo han sido una clave interpretativa y práctica para entender los procesos de desarrollo socioeconómicos de América Latina, en especial con países de sistemas de partidos dominados por fuerzas de base laboral caso Argentina, México, Venezuela hasta el chavismo. La clave interpretativa dada por el Estado, ha sido repetida en los análisis referidos a la actualidad del sindicalismo latinoamericano (ver Cook y Bazler 2013), sugiriendo el rol que los acuerdos corporativos en las reformas neodesarrollistas que promovieron derechos sindicales y colectivos

durante la década reciente. Sin embargo, en continuidad con el punto central de las coyunturas críticas, los sistemas corporativos -en sus versiones actuales y con legados históricos aún relevantes- parecen ser insuficientes para enfrentar la actual coyuntura que se le presenta al movimiento sindical. Los procesos detallados por Zapata (2003) sobre la crisis neoliberal, han sido revertidos de forma parcial en la región, ya que el avance en derechos colectivos e individuales a nivel laboral se produjo en paralelo a la profundización de procesos claves como la precarización y la informalidad. A esto hay que adicionar la disminución de la capacidad estatal de funcionar como espacio de intermediación frente al capital. La transnacionalización y extranjerización de las economías latinoamericanas son factores decisivos que terminarán replanteando las estrategias necesarias por parte del sindicalismo para avanzar en la disputa por la distribución de la riqueza. Esto no significa que el Estado deje de ser un factor relevante, sino que en su forma neodesarrollista es insuficiente para revertir los embates del capital transnacional en su expresión actual.

3. El Estado como ámbito de disputa y las posibilidades de los sujetos políticos de redireccionar las políticas públicas

Como queda claro en los autores apuntados en el apartado anterior, el Estado tiene una centralidad explicativa al momento de comprender los rasgos y dinámica de las formaciones sindicales Latinoamericanas. Partiendo de ello, resulta conveniente apuntar junto con Poulantzas (1979)², que existen diversas concepciones del Estado y que gran parte de la producción citada abreve en una de ellas. Básicamente podemos decir que predominan tres concepciones diferentes. Retomar este debate es central en cuanto nos aportará herramientas conceptuales para revisar críticamente las implicancias interpretativas de las estrategias y acciones sindicales ya que estas dependerán en función de cuál sea el punto de partida en relación a la comprensión del Estado. Para Poulantzas, existen dos concepciones del Estado que imposibilitan contar con una comprensión acabada de la dinámica social. Por un lado, el Estado como *cosa* supondría que este es simplemente un instrumento manipulable por una sola clase o fracción y que no posee ninguna autonomía. La segunda interpretación, supone al Estado como *sujeto*. Aquí la autonomía sería absoluta porque el poder es concentrado por un Estado con racionalidad propia. Frente a estas concepciones el autor propone comprender al Estado como una relación, y más exactamente como la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase, que se expresa en el seno del Estado. Esta definición evita tomar el Estado solo como instrumento de las clases dominantes o como sujeto aparte del resto de los sujetos políticos, concepción esta última que se encuentra en la base de la corriente institucionalista-funcionalista, predominante en los análisis sobre sindicalismo en la región. Esta segunda visión está en parte basada en una confusión entre el Estado como espacio y lo que se refiere al aparato estatal. La visión funcionalista refuerza la idea que la burocracia estatal -el aparato del Estado- opera de manera autónoma respecto a los actores de la sociedad y las disputas de la lucha de clases.

El Estado representa y organiza el interés político a largo plazo del bloque en el poder, compuesto de varias fracciones de clase dominantes. Ello se realiza bajo la hegemonía y dirección de una sus fracciones (fracción hegemónica). Puede cumplir este papel de organización y de unificación de la burguesía y del bloque en el poder en la medida en que posee una autonomía relativa respecto de tal o cual fracción. Por lo tanto, existe una separación relativa del Estado de las relaciones de producción. En este sentido las diversas clases y fracciones del bloque en el poder no participan en la dominación política más que en la medida de su presencia *en* el Estado. Esta autonomía de las relaciones de producción permite que el Estado afecte intereses económicos de los sectores dominantes en coyunturas específicas, sin afectar la dominación política ejercida por este sector.

El fenómeno sorprendente y permanente de los virajes repentinos de la política gubernamental, compuesta de aceleraciones y frenazos, retrocesos, vacilaciones y constantes cambios de rumbo, no se debe a una incapacidad de los representantes de la burguesía en el

² Especialmente retomamos *Estado, poder y socialismo*, (1979).

Estado, sino que es la expresión necesaria de la estructura del Estado y de las relaciones de clase que lo componen. Y ello es así porque existen contradicciones internas del Estado que expresan las contradicciones de la sociedad, esto significa que hay que captarlo también como un campo y un proceso estratégico, donde se entrelazan nudos y redes de poder, que se articulan y presentan, a la vez, contradicciones y desfases entre sí. El Estado condensa no sólo la relación de fuerzas entre fracciones del bloque en el poder, sino igualmente la relación de fuerzas entre éste y las clases dominadas. De ahí que la operatoria del Estado dependen igualmente, e incluso sobre todo, del papel del Estado con respecto a las clases dominadas. Los aparatos del Estado organizan-unifican el bloque en el poder desorganizando-dividiendo permanentemente a las clases dominadas, polarizándolas hacia el bloque en el poder y creando cortocircuitos en sus organizaciones políticas propias.

Dependiendo de cómo se articulen las correlaciones de fuerza será tal o cual aparato del Estado el que reviste el papel dominante en su seno (partidos políticos, parlamento, ejecutivo, administrativo, ejército, judicial). Ello no es sólo porque concentra el poder de la fracción hegemónica, sino porque consigue igualmente, y al mismo tiempo, cristalizar el papel político-ideológico del Estado con respecto a las clases dominadas. De modo más general, las divisiones y contradicciones internas del Estado, entre sus diversos aparatos y ramas, en el seno de cada uno de ellos, entre el personal del Estado, se deben también a la existencia de las luchas populares y de las organizaciones sociales en el Estado. Si las luchas populares le dan forma al Estado, es porque es una relación cambiante. Las luchas populares se inscriben en la materialidad institucional del Estado, aunque no se agoten ahí, materialidad que lleva la marca de estas luchas sorda y multiformes. Las luchas políticas que conciernen al Estado, como, más generalmente, cualquier lucha frente a los aparatos del poder, no están en posición de exterioridad con respecto al Estado sino que forman parte de su configuración estratégica: el Estado, como sucede con todo dispositivo de poder, es la condensación material de una *relación*. Esto no significa que todas las disputas ocurran en el seno del aparato estatal. Las luchas de las clases populares desbordan al Estado en momentos críticos, cuando la relación de fuerzas cambia y ya el espacio estatal no puede condensar en estabilidad esa disputa.

A partir de este planteo queda claro que existen dos temporalidades diferentes en el accionar político de los sectores subalternos que tiene derivaciones en la propia caracterización del Estado. La de corto plazo, permite que los sectores subalternos se incorporen y controlen algún aparato del Estado. Sin embargo, tan pronto como la relación de fuerza en el seno de uno de ellos parece inclinarse del lado de los sectores populares aparece la segunda temporalidad de raigambre estructural³ que consiste en mecanismos internos de reproducción de la relación dominación-subordinación: admite la presencia de clases dominadas en su seno pero justamente como tales clases dominadas. Para Poulantzas su transformación supondría la desaparición del estado como tal.

En este punto, nos resulta de interés detenernos en la temporalidad de corto y mediano plazo para inspeccionar de qué modo las clases dominadas y sus organizaciones sociales resisten y expresan en el Estado sus intereses y ellas se expresan en las políticas estatales y en sus aparatos que en muchos casos se materializan en conquistas cristalizadas en un acumulativo de derechos (en términos de incorporación de nuevos sujetos previamente excluidos o la ampliación de derechos colectivos o individuales).

En este punto nuevamente nos topamos con una versión del Estado distorsionada y que tiene derivaciones en relación al tipo de intervención de las organizaciones sociales en la configuración del Estado. En efecto, prevalece en parte de la bibliografía una lectura que abreva en la versión del Estado como sujeto con el cual los sectores populares se vinculan desde su exterioridad que puede ser de autonomía o cooptación. La cooptación, en esta lectura, parte de la debilidad de las organizaciones y las clases populares que estarían acriticamente al servicio de los intereses de la burguesía.

³Si bien es conocida la posición estructuralista del autor, en el texto que estamos siguiendo hay un potente intento de “dinamizar” su perspectiva a partir de la introducción de una mirada relacional, pero sin perder de vista la constante relación del Estado con el modelo de acumulación.

A pesar de estos argumentos, la tesis de la cooptación adolece de varios problemas. Coincidente con Chavez Solca (2014) y recuperando la tradición de los estudios que interpretan lo político también con una construcción desde abajo y una mirada activa de los sujetos sociales, entendemos que existen varios argumentos que rebaten esta lectura lineal y empobrecedora de la política que reduce su accionar a la planificación premeditada y calculada del gobierno en pos de sus intereses instrumentales.

Caracterizar la relación como de cooptación y pérdida de autonomía de las organizaciones supone reducir la política a una perspectiva y mirada desde arriba que explica la dinámica política solo a partir de la intervención del Estado como variable explicativa de lo social dejando de lado los corrimientos y realineamientos que se producen desde abajo con la construcción de identidades políticas, nuevas demandas y posibilidades de articulación de las pluralidades. Así, una mirada desde la cooptación simplifica la relación entre los líderes y sus bases, los procedimientos democráticos que muchas de esas experiencias implementan. A su vez, recuperando el planteo desarrollado unos párrafos más arriba, el Estado es también un campo de disputa, y en este sentido es un posibilitador que en determinados contextos políticos pueden ser apropiados en parte por los sectores populares y las organizaciones sociales de representación para transformar sus demandas en derechos. De ese modo la orientación estratégica del Estado es puesta en cuestión y las organizaciones de los sectores subalternos disputan el significado del proceso y el sentido del proyecto. Por su parte, las organizaciones adquieren ese estatus en la medida que son reconocidos como sujetos políticos, como interlocutores válidos.

Otro elemento clave está relacionado con el supuesto abandono de acciones colectivas por parte de las organizaciones sociales una vez que se integran en la disputa estatal. Las acciones colectivas no se reducen a las acciones beligerantes sino que existen otras formas de expresión de las acciones colectivas. Esto supone que las organizaciones sociales no solo desarrollan acciones destituyentes sino instituyentes en cuanto creación de un nuevo ordenamiento, imponiendo e incidiendo en nuevas agendas que en todo caso el gobierno recupera y las materializa en programas; por ejemplo incorporando colectivos de trabajadores bajo la órbita del derecho laboral, direccionando programas hacia sectores informales, etc.. En simultáneo surgen nuevas reivindicaciones que activan movilizaciones⁴. Las organizaciones sociales y sindicales son recanalizadas abriendo nuevos modos de participación que se complementan con los modos tradicionales de intervención política.

Como hemos sostenido el cambio de orientación estratégica del Estado lejos de implicar una relación de cooptación con respecto a las organizaciones sindicales y sociales supone una oportunidad para estos últimos de canalizar un conjunto de reivindicaciones y ampliar su incidencia contribuyendo al pasaje entre la noción de “privilegio” al de “derecho”. Esto no supone que el acercamiento con el gobierno no genere conflictos y tensiones que reflejan las contradicciones de la coyuntura, más que por una subordinación obsecuente y automática⁵.

4. Proceso productivo y la necesaria visibilización del capital y sus implicancias para la práctica sindical

El análisis acerca del Estado nos permitió comprender varios aspectos que son claves para repensar a las formaciones sindicales tanto en el plano de su configuración como en el accionar. Por una parte, comprender al Estado como la expresión de correlaciones de fuerza fue útil para restituir al Capital y visibilizarlo en cuanto determinante de la configuración del Estado. A su

⁴ Por ejemplo esto está reflejado en las luchas contra el proyecto del ALCA -Área de Libre Comercio para las Américas fomentada por EEUU- en las que los sindicatos en alianza con los movimientos sociales tuvieron un papel significativo, ver Von Bulow 2009, 2010; Dobrusin 2014, 2015.

⁵ Un caso significativo es el de América Latina durante la oleada de gobiernos de izquierda y centroizquierda, donde el conflicto laboral y social se mantuvo alto, e incluso en lo que respecta a las luchas contra la explotación extractivista se incrementó. Lo que García Linera denomina 'tensiones creativas' (García Linera 2014), se puede también analizar como disputa por la hegemonía al interior y por fuera de las estructuras estatales.

vez, esta línea de reflexión teórica habilitó una segunda parte en la que los estudios corporativistas han tendido a reducir la complejidad de la política al caracterizar la relación sindicatos-Estado sumida por dos polos opuestos: autonomía-cooptación. Precisamente, la posibilidad de disputar –aunque sea provisionalmente- la orientación estratégica y el sentido asumido por los programas de los aparatos del Estado por parte de los sindicatos nos habla desde una perspectiva activa y crítica de la política que puede incidir en el direccionamiento estatal, marcando agendas e institucionalizando derechos obreros individuales y colectivos (Cook 2011). Por otra parte, las estrategias del Capital también se materializan y despliegan en otro campo en el que las formaciones sindicales operan y adoptan su configuración, allí donde adquiere materialidad la producción: el espacio de trabajo.

En este apartado, pretendemos recuperar el ámbito de la producción como espacio de construcción de lo sindical. Esta recuperación -que requiere desde nuestra perspectiva ser articulada con la desarrollada en el apartado anterior- tiene implicancias políticas importantes que serán retomadas en la conclusión. Momentáneamente nos interesa señalar las principales implicancias que supone recuperar este nivel de intervención sindical señalando y visibilizando al capital en cuanto a sus políticas de intervención en el proceso de trabajo.

Como señala tempranamente Braverman en su libro *El capital monopolista* (1980) la organización científica del trabajo (OCT) investiga no al trabajo en general sino la adaptación del trabajo a las necesidades del capital. La OCT se introduce en el lugar de trabajo no como el representante de la ciencia sino como el representante de la administración patronal enmascarada con los arcos de ciencia. Las técnicas tayloristas potencian un largo proceso de expropiación del saber obrero iniciado con la transición de la cooperación simple de la manufactura a la fábrica, gracias a la cual, todo lo que los obreros pierden se concentra en manos capitalistas. En efecto, la dirección empresarial no ha podido nunca controlar totalmente el proceso de trabajo y los trabajadores contaban con márgenes relativamente amplios de libertad en la ejecución de las tareas y en el uso de los medios para llevarlas adelante. El saber hacer –*savoir faire*– no se encontraba aún codificado ni sistematizado, por ello, una de las claves del taylorismo será precisamente descomponer las tareas en su mínima expresión, con el objetivo de reducir la “porosidad” de la jornada de trabajo. De ahí la búsqueda por disociar la pericia del trabajador del proceso de trabajo; separar la ejecución de la concepción y monopolizar el conocimiento para controlar dicho proceso y el modo en que se ejecutaban las tareas. El aumento de la división social del trabajo aumentaba la capacidad de control de los empresarios y el poder de éstos, al centralizar de forma sistemática el conocimiento y reducir la función de los trabajadores a un mero factor productivo. Por todo ello, el proceso de trabajo – para cumplir las exigencias de valorización del capital por medio de la extracción de la plusvalía– requiere la puesta en práctica de diversas técnicas de disciplina y control.

Esta preocupación coloca a las prácticas sindicales, al activismo y la militancia de los trabajadores en los lugares de trabajo en el centro de atención para comprender una faceta de la organización sindical alternativa a las caracterizaciones que hacen hincapié en los recursos de poder o a la relación entre las cúpula y el Estado (corporativismo o neocorporativismo) y nos conduce a adentrarnos en la naturaleza de la práctica sindical ahí donde los trabajadores participan del proceso de trabajo, en definitiva el *locus* donde se efectiviza la extracción de plusvalía. Esta presencia real o potencial está relacionada con el carácter dual al que están sometidas las comisiones internas en cuanto tensionan dos relaciones. Si por un lado hace referencia a su capacidad para disputar el control de la producción y por lo tanto la rentabilidad empresarial, por otro lado, se colocan en un lugar neurálgico en tanto desafían el control de la burocracia cupular sindical.

Retomando a Gilly “la forma específica de organización sindical politizada de los trabajadores al nivel de la producción no sólo obra en defensa de sus intereses económicos dentro del sistema de dominación – es decir, dentro de la relación salarial donde se engendra el plusvalor-, sino que tiende permanentemente a cuestionar (potencial y también efectivamente) esa misma dominación celular, la extracción del plusproducto y su distribución y, en consecuencia, por lo bajo el modo de acumulación y por lo alto el modo de dominación específicos cuyo garante es el Estado” (Gilly, 1985: 20). Esta definición del autor coloca el análisis de las comisiones internas y cuerpos de delegados, en una dimensión que excede por

mucho el ámbito estrictamente sindical y que avanza en pensar a estos organismos de base en los lugares de trabajo desde su potencialidad de, partiendo de enfrentar al capital allí mismo donde se extrae el plusvalor, cuestionar la dominación capitalista en su conjunto. Este *doble carácter obrero* frente a la hegemonía patronal se libra en el terreno económico en base a la discusión salarial y por la rentabilidad patronal. Pero, cuyas repercusiones actuarán en la modificación de los márgenes de autoridad del patrón sobre los trabajadores. Siguiendo las huellas gramscianas, Adolfo Gilly retoma la potencialidad de las comisiones internas teniendo a Latinoamérica como telón de fondo de sus reflexiones históricas. Le asigna a la organización obrera en el espacio de la fábrica un carácter político estratégico, en la medida que es un epicentro para oponerse y enfrentarse al despotismo capitalista.

Las consecuencias de ese poder obrero en el lugar de trabajo para la rentabilidad empresaria supone ubicar el accionar de los trabajadores en el núcleo de la dominación, en el centro mismo de producción de riqueza. Allí, los delegados operan como una suerte de contrapunto del líder o supervisor. A su vez, esta gravitación de los obreros en los lugares de trabajo, abre también una serie de preguntas acerca de la relación entre esos organismos sindicales de base en el lugar de trabajo y la fuerte centralización de las estructuras sindicales. Es decir, ¿cuál es la relación entre estas comisiones internas y cuerpos de delegados, y la cúpula sindical? ¿son las comisiones internas organismos de control de la cúpula sindical o por el contrario, las segundas controlan a los delegados ¿cómo es la relación entre los trabajadores y las comisiones internas? Estas organizaciones sindicales en los espacios de trabajo ponen en evidencia la tensión de dos formas de construir poder sindical: apelando a la participación de las bases y su dependencia de las estructuras estatales.

Queda claro que las experiencias sindicales arraigadas en cada país latinoamericano tienen trayectorias diversas en relación a la presencia en los espacios productivos. La intención de restituir esta discusión es contribuir a ampliar la mirada de lo sindical, que en términos analíticos muchas veces es excluida de plano del análisis sobreestimando la discusión estatal al momento de pensar lo sindical. Por otra parte, y como abordaremos en el apartado siguiente, los procesos actuales de aceleración de los flujos financieros en la fase actual del capitalismo internacionalizado ha colocado en un lugar privilegiado al capital concentrado multinacional que opera en los dos niveles de análisis que venimos proponiendo: reconfigurando al Estado (y sus aparatos burocráticos) y por ende el modo en que los sindicatos operan sobre él, y desplegando novedosas formas estratégicas para disciplinar o directamente oponerse a la presencia sindical en los lugares de trabajo.

5. Neodesarrollismos latinoamericanos

Hasta aquí hemos intentado colocar los mojones teóricos que nos permiten discutir con algunas de las propuestas teóricas en vista de comprender la configuración adoptada por las formaciones sindicales latinoamericanas. A partir de la idea de doble ocultamiento del capital pudimos recuperar en qué medida el propio Estado es la expresión política del desarrollo de las fuerzas productivas, el vínculo de las organizaciones sindicales y sociales y recuperar una perspectiva activa de los sectores subalternos. En simultáneo visibilizamos el accionar del capital en el ámbito laboral, las tensiones que provoca la organización sindical en el espacio de la producción y las posibilidades de desarrollo. Ahora bien, este abordaje interpretativo opera en condiciones materiales cambiantes que poseen orientaciones que requieren ser comprendidas para anidar esas reflexiones teóricas en procesos socio-históricos concretos. Por ello, en este apartado comenzamos a delinear los ejes principales del contexto que se abre a partir del siglo XXI en muchos de los países de la región.

En este apartado nos detendremos brevemente a esquematizar el proceso de desarrollo en Argentina y Brasil. Los procesos de gobierno de la década reciente han tenido características diversas, de acuerdo a sus coyunturas nacionales y a las propias idiosincrasias de los países. Sin embargo, la región en su conjunto ha experimentado un proceso de crecimiento económico y mejora de los indicadores sociales. El proceso de desarrollo ha sido interpretado bajo dos paradigmas diferentes. Mientras algunos autores argumentan a favor de la explicación de este proceso como una 'consenso de commodities' (Gudynas 2012; Svampa 2013; Petras y

Veltmeyer 2014), un literatura creciente explica el proceso de mayor presencia estatal en la economía y la redistribución de riqueza como de 'neodesarrollismo' (Boito Jr 2012; Bresser-Pereira 2012, 2013; Bresser-Pereira y Theuer 2012; Feliz 2014). La principal diferencia en las dos interpretaciones refiere a cuál fue el actor central de los procesos. Los autores de 'consenso de commodities' argumentan que la parcial distribución de riqueza fue posible por el boom exportador de materias primas, con un alto impacto socio-ambiental y económico, ya que dejó a los países de la región en una mayor dependencia en la exportación de materias primas. Por el lado del neodesarrollismo, la explicación se basa en la intervención estatal en algunos mercados monopólicos—servicios públicos, hidrocarburos, minerales—y la promoción de un determinado nivel de industria local como una clave para el desarrollo (ver Katz 2015).

La explicación 'neodesarrollista' incorpora las alianzas de clase que se llevaron adelante durante estos procesos político-económicos, con las clases bajas y trabajadores integrando pactos políticos en conjunto con la burguesía interna⁶, pactos que fueron factibles por el crecimiento económico que experimentaron los países de la región en la década del 2000 (Saad-Filho 2013; Moraes y Saad-Filho 2012). Entre estos actores, está el sindical como un factor relevante dentro de los pactos políticos que realizaron los gobiernos y permitieron las políticas distributivas características de la época (Boito Jr 2012). La lógica explicativa del consenso de commodities no tiene la misma profundidad explicativa en términos de las alianzas sociales que permitieron mantener a estos procesos de gobierno.

Los gobiernos que surgieron en Argentina y Brasil durante la década de los 2000 tuvieron una característica común: mayor presencia del aparato estatal en la economía y en la sociedad (Bresser-Pereira 2012). El estado surgido de los años 2000 se contrapone esencialmente al modelo de gobierno neoliberal, donde el Estado tenía un rol regulador de la economía, pero no incidía en los factores más importantes (Bresser-Pereira 2015). La experiencia neoliberal, con casi dos décadas de extensión en la región, terminó con altos niveles de pobreza, alto desempleo, endeudamiento externo, y bajo crecimiento económico. La crisis política, económica y social generada por la profundidad de las políticas neoliberales produjo crecientes conflictos sociales, y eventualmente un cambio en las fuerzas de gobierno (Natanson, 2008). Así, surgieron nuevos liderazgos que se caracterizaron por poner foco en la revitalización del actor estatal y en la redistribución de la riqueza mediante ampliación de la protección social y de acceso a derechos. En líneas generales, los países de la región implementaron el modelo neodesarrollista con algunas rupturas respecto al desarrollismo clásico de los años de la segunda posguerra, en especial por el cambio de contexto en la economía mundial.

El desarrollismo clásico tuvo un centro en la industrialización de la economía, buscando llegar a los niveles de los países desarrollados de la época, llevando adelante un proceso de sustitución de importaciones industriales que permitiera generar un sector industrial nacional propio (Bresser-Pereira y Theuer 2012: 815). Si bien tuvo un elemento de pacto social importante en sus orígenes, especialmente en casos como el varguismo en Brasil y el peronismo en Argentina, las políticas desarrollistas también se incorporaron dentro de algunos gobiernos autoritarios-militares, siendo la dictadura brasileña un ejemplo de esta continuidad (Bresser-Pereira y Theuer: 814). Una de las características que se fueron acrecentando en la estrategia desarrollista de segunda posguerra fue la dependencia de financiamiento externo para la manutención del proceso industrialista. Esto eventualmente llevó a la crisis de la deuda de los años 80' y la promoción del neoliberalismo como alternativa a esa crisis.

El modelo neodesarrollista recupera elementos centrales del programa desarrollista, pero está inmerso en un contexto económico diferente al de aquella época. La principal herramienta recuperada es el Estado como actor estratégico del desarrollo, combatiendo también una de las máximas neoliberales: la del Estado mínimo. Es también un modelo también basado en el mercado interno como factor fundamental en el crecimiento económico; apoyado en la idea de

6 La burguesía interna se refiere a la burguesía de origen nacional. No la denominamos nacional porque consideramos que no tiene ya un proyecto nacionalista como lo pudo tener en el pasado, sino que está basada en un mercado interno del que puede rápidamente desprenderse en caso de ser necesario para sus márgenes de ganancia. Es una burguesía que requiere de la protección activa del aparato estatal para poder competir en el mercado internacional.

que es necesaria una burguesía interna (tanto productivista como extractivista) que dinamice ese mercado interno (Boito Jr 2012). Sin embargo, una distinción fundamental es que el Estado ya no acapara todos los comandos de la producción, sino que se centra en el control de actividades claves y de alta rentabilidad, como los sectores de hidrocarburos y minerías, y la provisión de servicios públicos (Bresser-Pereira y Theuer: 812). La planificación central de la economía deja lugar a mayor incidencia de variables 'de mercado', siendo una herencia de la etapa neoliberal que es mantenida durante el neodesarrollismo. La incidencia del mercado internacional es un factor determinante que no se encontraba en la misma dimensión durante los períodos desarrollistas clásicos. La economía nacional, y su producción, está inserta en la economía internacionalizada donde la competencia entre países y empresas transnacionalizadas limita el accionar tanto de los Estados como de los actores locales. En este sentido, el modelo neodesarrollista está más inserto, y en cierta manera acepta, la división internacional del trabajo, lo que condiciona su capacidad de desarrollo autónomo (Boito Jr 2012).

Dentro de los procesos neodesarrollistas se lleva adelante también una alianza, o pacto, entre diferentes sectores, que permiten legitimar ese proceso político-económico. Esta alianza está integrada por una burguesía interna; por sectores amplios del sindicalismo y por las clases subalternas que se benefician de las políticas redistributivas (Boito Jr 2012; Singer 2015). Estas alianzas no son constantes sino que fluctúan esencialmente al ritmo de la economía. Mientras el crecimiento económico fue mantenido en niveles altos, los pactos funcionaron tanto para los gobiernos -como forma de control de conflictividad y mantenimiento de estabilidad, como para los actores sociales- permitiéndole canalizar sus demandas a través de los canales de los pactos. El mantenimiento de estas alianzas neodesarrollistas permitió la distribución hacia sectores subalternos de programas sociales; el incremento de las negociaciones colectivas en el ámbito sindical; mejora de los salarios mínimos e incremento de la cobertura y calidad de los sistemas de protección social (CEPAL 2010).

El principal componente de riesgo de este proceso es la dependencia sobre el crecimiento económico (Saad-Filho 2013; Feliz 2014). Como quedó demostrado a partir de la profundización de la crisis económica internacional, y su arribo tardío a América Latina, los modelos neodesarrollistas quedaron sujetos a los vaivenes de los mercados internacionales y expuestos a la presión del capital transnacional que sin crecimiento económico no podía garantizar las tasas de ganancia esperadas. La crisis internacional expone la situación de dependencia y también los límites actuales en la capacidad estatal de intervenir en la crisis. Ésta es una clave sustantiva de diferenciación con el modelo desarrollista clásico, que se desenvolvía en una economía mucho más cerrada que la actual, donde entre otros factores, los tratados de libre comercio, de inversiones y organismos multilaterales como la Organización Mundial de Comercio no tenía la capacidad de injerencia que tienen en la actualidad.

Las limitaciones impuestas por la transnacionalización del capital, quedan a la vista en los procesos neodesarrollistas en Argentina y Brasil que no lograron condicionar las estrategias. Si bien la etapa estuvo construida en base a un mayor impulso del mercado interno -basado esencialmente en un incremento exponencial del consumo popular- eventualmente ese crecimiento llegó a un límite, marcado por los cambios de ritmo de comercio mundial -entre otras cosas, baja del precio de commodities- y la posición dependiente de estos países respecto a las estrategias de inversión de las empresas multinacionales⁷. En resumen, la prolongación de

⁷ Brasil es el mayor receptor de Inversión Extranjera Directa (IED) de toda América Latina (CEPAL 2015: 8), pero a su vez esto genera una transnacionalización de su economía a través del sector financiero, con baja incidencia en los cambios de la estructura productiva. La dependencia sobre los flujos de IED -incluyendo el giro de utilidades a casas matrices- expone los intentos de desarrollo dirigido por el Estado y evidencia una dependencia estructural. La caída generalizada de la IED en América Latina está directamente ligada con la baja en los precios de los commodities exportados por esta región (UNCTAD 2015). En Argentina, según datos de la Encuesta Nacional a Grandes Empresas (ENGE) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) el número de empresas con participación de capitales extranjeros entre las 500 firmas más grandes del país se incrementó de 219 en 1993 a 315 en 2013, aunque alcanzó el pico de 340 en el año 2002. Asimismo, la participación de las firmas con capital extranjero en el valor agregado de ese conjunto de empresas pasó de 62% en 1993 al 76% en 2013 (ENGE-INDEC, 2014).

esquemas de dependencia respecto al capital transnacional termina marcando limitaciones estructurales para los procesos neodesarrollistas.

Ante este panorama, los modelos neodesarrollistas muestran dos limitaciones claves: la primera es la dependencia para la obtención de divisas en la exportación de commodities, generando vulnerabilidad económica por los cambiantes precios internacionales e impactos socio-ambientales crecientes (Svampa 2013); y la segunda es la incapacidad de incidencia del Estado en comparación con el modelo desarrollista. Como indica Saad-Filho (2013), una de las formas de salir de la crisis actual sería profundizando el neodesarrollismo a través de mayor regulación y presión impositiva sobre los grandes capitales (internos y externos)⁸. Por otra parte, las limitaciones del modelo neodesarrollista es también un llamado de atención para el sindicalismo. Las mejoras en diversos indicadores del mercado laboral no implican su sustentabilidad en el tiempo, en especial tomando el contexto de creciente presencia del Capital por sobre la capacidad de regulación e intervención estatal. Un necesario redireccionamiento del actor sindical hacia la organización en el lugar de trabajo, hacia la organización a lo largo de las cadenas de valor transnacionales y la incorporación de demandas provenientes de otros sectores laborales (por ejemplo los trabajadores precarizados y subcontratados por las empresas transnacionales) es una marca de los tiempos que corren, en donde la sobredeterminación de la disputa intra-estatal ha demostrado su potencial y sus limitaciones.

6. Conclusiones o cómo pensar una agenda y campos de intervención sindical

Este artículo se ha interrogado acerca de cómo pensar y comprender las formaciones sindicales actuales en Latinoamérica en el marco de la acelerada internacionalización del capital. Para ello hemos retomado los principales aportes comparados de la realidad sindical con el objeto de comprender la matriz teórica que opera como sustrato argumental de las propuestas dominantes hasta el momento. A partir de esa indagación emerge la noción de corporativismo como excluyente de los análisis. Esta perspectiva concede un rol protagónico al Estado, o en términos específicos a un modo particular de Estado que emparenta este análisis con las corrientes institucionalistas. Para desmontar las implicancias del Estado desde la concepción corporativa ha sido de enorme utilidad los planteos de Poulantzas en cuanto parte de una mirada relacional, conflictiva e inacabada del Estado vinculada con las correlaciones de fuerza vigentes en cada fase histórica. Esta perspectiva nos ha permitido escapar de una comprensión de Estado en cuanto agente que opera como árbitro por fuera de las disputas de clase y también como pasible de ser cooptado y desde el cual irradiar políticas de gobierno. A su vez, la perspectiva poulantziana conecta con la economía política y en nuestro caso en particular nos permite vincularla con cierta mirada que hace incapié en lo que sucede en los procesos de trabajo, mediación que nos ha permitido colocar en el centro al capital que en las perspectivas corporativas queda desdibujado frente al peso político del Estado.

De ahí que la perspectiva corporativa coloca al sindicalismo en un falso dilema que se vuelve aún más agudo en la etapa actual. Por un lado, el Estado se constituye como interlocutor excluyente del sindicalismo orientando sus tácticas y estrategias de recomposición; esta sobreestimación no permite explorar o directamente negar las posibilidades de articulación con otras organizaciones sociales emergentes y simultáneamente desdibuja al capital y sus personificaciones en cuanto actor privilegiado de conflicto; por otro devalúa el peso de las disputas en los espacios de producción reenviando el conflicto fuera de la instancia central del proceso de acumulación, el proceso de trabajo. Así los intereses de las multinacionales en nuestra región si bien se expresan en el Estado lo desbordan.

Por su parte, la sobreestimación de la relación Estado-sindicatos ha llevado a muchos estudios a moverse en la diada cooperación-cooptación, imposibilitando una interpretación que de cuenta de las contradicciones de las relaciones sociales y que recupere las expresiones sindicales no como meros reproductores de un libreto sino con intereses propios. De allí que la

⁸ Con la presencia de paraísos fiscales y la fuga de capitales como accionar común entre el capital, el control estatal se torna cada vez más utópico en este sentido

cooptación explica la dinámica política desde arriba a partir de la intervención del Estado ocultando la iniciativa política de los sujetos

En este marco de reflexión teórica creemos que el sindicalismo latinoamericano da muestra de continuidades y rupturas en la década reciente respecto a los modelos históricos que se fueron llevando a cabo en la región. Los procesos neodesarrollistas presentaron una reversión de las políticas neoliberales tendientes a debilitar el rol del sindicalismo en el mundo actual aunque limitado a ciertos países de la región y a campos de acción específicos. Con destaque en los países del Cono Sur, especialmente Argentina, Uruguay, Brasil y en parte Chile, se reforzaron derechos individuales y colectivos de los trabajadores (Cook 2011). Estos cambios a su vez llevaron a una participación activa de las centrales sindicales en los procesos de gobierno, aliándose de manera mayoritaria con los gobiernos neodesarrollistas. Esta alianza, la cual incluyó a sectores de la burguesía interna y también a una parte del capital transnacional, llegó a sus límites con la crisis del proceso de crecimiento económico de la región (Saad-Filho 2013). Entre los ejes de este capítulo, se marcó como legado histórico del accionar sindical la búsqueda de intervención en el aparato estatal, factor que se mantuvo constante inclusive en los procesos de acumulación económica como el neodesarrollista, donde la capacidad de intervención estatal es limitada respecto a patrones históricos.

La merma del crecimiento económico en la región expone las debilidades del modelo neodesarrollista así como también las limitaciones del accionar sindical en ese contexto. La falta de cambios estructurales en materia económica, continuando la dependencia sobre la exportación de materias primas y la primacía del capital transnacional como principal agente del desarrollo, dejaron expuestas vulnerabilidades concretas de los procesos de gobierno. Uno de los logros de la etapa, la integración regional, no logra consolidar una alternativa económica viable a las vulnerabilidades mencionadas. El sindicalismo, al mantener su operación tradicional—corporativista—sin operar sobre los cambios de fondo que produjo el neoliberalismo, se posiciona en una situación de mejoría—a partir de la mayor redistribución y el crecimiento en derechos laborales—pero también vulnerable a cambios de timón, como lo están demostrando las incipientes crisis en los diferentes países.

El sindicalismo se encuentra en la actualidad ante una nueva encrucijada, sobre la cual necesita operar más allá de los ámbitos estatales, reforzando la lógica de organización en los lugares de trabajo. Más allá de los cambios producidos por los gobiernos neodesarrollistas, estructuralmente el sindicalismo continúa siendo débil en la región. La tasa de densidad sindical en el total regional no supera el 18% (CSA 2013), teniendo zonas con porcentajes superiores al 20% como el Cono Sur—Argentina con 31, Uruguay 25, Brasil 18—mientras que en América Central y el Caribe la densidad no supera el 10% (CSA 2013). Si bien la cobertura de negociación colectiva es mayor que la tasa de afiliados a sindicatos, esta última medida sirve como indicador de la posición organizacional del sindicalismo. La densidad sindical ha venido en constante caída desde fines de los años 80' en la región (Roberts 2015), especialmente a partir de la desregulación de las relaciones laborales llevadas adelante durante el neoliberalismo y el avance del capital transnacional como principal agente económico.

Durante la década reciente, las organizaciones sindicales sumaron afiliados e incrementaron la cobertura de la negociación colectiva (CSA 2013). Sin embargo, el estancamiento de la sindicalización, y en muchos casos la continuidad de la caída de la densidad sindical, dan muestras claras de la debilidad del movimiento sindical en la región que no pudo ser revertida con los procesos neodesarrollistas. En este sentido, dejó a las claras que la atomización sindical y la dependencia de la estructura estatal no contribuyeron a avanzar en la organización relativa al lugar de trabajo. Este déficit no es nuevo y ya era advertido en las transiciones democráticas de los 80' (Godio 1984). La preponderancia de las relaciones intra-Estado, por sobre las disputas al interior de los procesos productivos, es una marca a ser superada para avanzar en la correlación de fuerzas con el Capital, tanto al interior de la empresa como en las relaciones políticas del mismo.

7. Bibliografía

- Baccaro, Lucio (2003). What is Alive and What is Dead in the Theory of Corporatism. *British Journal of Industrial Relations*, 41 (4), 683-706.
- Bensusan, Graciela (2000). "El impacto de la reestructuración neoliberal: comparación de las estrategias sindicales en Argentina, Brasil, México, Canadá y Estados Unidos", ponencia presentada en LASA 2000.
- Berins Collier, Ruth & Collier, David (1991). *Shaping the Political Arena: critical conjunctures, the labor movement and regime dynamics in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- Berins Collier, Ruth & Handling, Samuel (2009). *Reorganizing Popular Politics. Participation and New Interest Regimes in Latin America*. University Park: The Pennsylvania State University Press.
- Boito Jr, Armando (2012). As bases políticas do neodesenvolvimentismo. *Forum Economico da FGV*.
- Braverman, Harry (1980). *Trabajo y capital monopolista*, Editorial Nuestro Tiempo, México
- Bresser-Pereira, Luiz C. (2012). The New Developmentalism as Weberian ideal type., (págs. 1-13).
- Bresser-Pereira, Luiz C., & Theuer, D. (2012). Um Estado novo-desenvolvimentista na América Latina? *Economia e Sociedade*, 21, 81--829.
- Cardoso, Adalberto y Gindin, Julián (2009). Industrial relations and collective bargaining: Argentina, Brazil and Mexico compared, Industrial and Employment Relations Department International Labour Office, Geneva October 2009
- Chavez Solca, Fernando (2014). "Kirchnerismo y Movimientos Sociales. Algunas reflexiones críticas para pensar las implicancias sobre la resignificación del Estado", debates Urgentes, N° 4, Buenos Aires. pp 13-38
- Confederación Sindical de las Américas, CSA (2013) Sindicalización y Densidad sindical en las Américas. Accesible vía http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/proyectos/proyecto_ssos/act_regionales/mexico_nov2010/documentos/3erdia_cancun1.pdf
- Cook, Michael L. (2007). *The politics of labor reform in Latin America : between flexibility and rights*. University Park: The Pennsylvania State University Press.
- Cook, Michael L. (2011). Unions and Labor Policy Under Left Governments in Latin America. *Revista Trabajo*, 5 (7), 55-73.
- Cook, María L., & Bazler, Joseph (2013). Bringing Unions Back In: Labour and Left Governments in Latin America. *Cornell ILR Working Paper*, 1-45.
- de La Garza Toledo, Enrique (2001). "Las transiciones políticas en América Latina, entre el corporativismo sindical y la pérdida de los imaginarios colectivos" en *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*, de La Garza Toledo, CLACSO.
- Etchemendy, Sebastian (2011). *Models of Economic Liberalization: Business, Workers, and Compensation in Latin America, Spain and Portugal*, Cambridge University Press.
- Fernández, Arturo (2007). *Estado y sindicalismo en perspectiva latinoamericana*, Prometeo, Buenos Aires
- García Linera, Álvaro (2015). "El Estado y la vía democrática al socialismo." *Nueva Sociedad*, n°. 259: 143-161.
- Gilly, Adolfo (1985). "La anomalía argentina (Estado, Corporaciones y trabajadores)" en *El estado en América Latina: teoría y práctica*, Siglo XXI, México DF
- Godio, Julio (1993). *Los sindicatos en las economías de mercado en América Latina* (1993); Bogotá: FESCOL y Fundación Friedrich Ebert de Colombia
- Godio, Julio (1984). Los ocho retos del sindicalismo. *Nueva Sociedad* (70).
- Kay, Paul (2003). Trying on the Emperor's New Clothes? Concertación, Corporatism and Neoliberal Restructuring in the Semiperiphery. *Bulletin of Latin American Research*, 22 (3), 291-318.
- Montes Cató, Juan S. (2014). "Los comités de fábrica en Brasil y Argentina: trayectoria y recomposición del sindicalismo de base", *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (RELET), N° 31, pp. 229-254.

- Morais, Lecio & Saad-Filho, Alfredo (2012). Neo-Developmentalism and the challenges of Economic Policy-Making under Dilma Rousseff. *Critical Sociology*, 38 (6), 789-798.
- Murillo, María V. (2005). *Sindicalismo, Coaliciones Partidarias y Reformas de Mercado en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Natanson, José (2008). *La nueva izquierda: triunfos y derrotas de los gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela, Chile, Uruguay y Ecuador*. Buenos Aires: Debate.
- Petras, James & Veltmeyer, Henry (2014). *The New Extractivism. A Post-Neoliberal Development Model or Imperialism of the 21st Century?*. Londres: Zed Books.
- Poulantzas, Nicos (1979). *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI editores
- Saad-Filho, Alfredo (2013). Mass Protests under 'Left Neoliberalism': Brazil, June-July 2013. *Critical Sociology*, 39 (5), 657-669.
- Sandbrook, Richard (2003). *Civilizing Globalization. A Survival Guide*. Albany: State University of New York Press.
- Singer, André (2012). *Os Sentidos do Lulismo. Reforma gradual e pacto conservador*. Sao Paulo: Companhia das Letras.
- Svampa, Maristella (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad* (244), 30-46.
- Zapata, Francisco (2003). ¿Crisis en el sindicalismo en América Latina? *Kellogg Institute Working Paper* (302), 1-26.
- Zapata, Francisco (1993). *Autonomía y Subordinación en el Sindicalismo Latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica.